COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1510 de Julio de 2013)
N° 008-2026

Tame (Arauca), 23 de julio de 2026

Señora:
MARLY AMPARO VILLALBA ACOSTA
NIT N° 1.119.183.827-1
Dirección: Vereda Nuevo Caranal
Celular: 3107853056
E-mail: marlyvalentina0123@gmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION PUBLICA N° 008-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con MARLY AMPARO VILLALBA ACOSTA, identificada con NIT N° 1.119.183.827-1, los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA, VIGENCIA 2026
VALOR DEL CONTRATO	**$ 19.140.500**
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 DÍAS HÁBILES
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará 40% firmado el contrato y su acta de inicio, y el 60% una vez se hayan recibido los bienes y servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la

	Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de seguridad social.
SUPERVISOR	JHON FREDY ROJAS RUIZ

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la **Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes**, ubicada en la Caserío Puerto Nidia del Municipio de Tame (Arauca).

Dado en Tame (Arauca), a los veintitrés (23) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	**FIRMA**
MARTA ISABEL GAMBOA PORTILLA CC. Nº 60.420.484 de Chinácota Rectora I.E. Parmenio Bonilla Paredes Ordenadora del Gasto	